



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA PROVEEDORA FERRETERA INDUSTRIAL S.A.**

En Guayaquil, a los quince días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, a las 16 horas, en el inmueble donde opera la entidad, ubicado en General Córdova 203 de esta ciudad, se reunió la Junta General Extraordinaria de Accionistas de COMPAÑIA PROFEINSA, con la asistencia de los siguientes accionistas: Sra. Denisse Paola Reyes Mourre propietaria de 20787 acciones y Srta. Naomi Nicole Reyes Mourre propietaria de 413 acciones (lo realizan via skype, en vista de que se encuentran ambas accionistas en el exterior atendiendo asuntos personales). Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar cada, y dan derecho a un voto en las deliberaciones de esta Junta.

Se encuentra presente la totalidad de los accionistas y, por lo tanto representa la totalidad del capital suscrito y pagado, los concurrentes entonces aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se conozca y se resuelva en dicha Junta, los puntos del orden del día siguiente: 1) Conocimiento y resolución sobre el informe de la Administración; 2) Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario y determinación del comisario para el próximo ejercicio fiscal; 3) Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros de la compañía PROFEINSA, al 31 de diciembre del 2018. Y 4) Conocer y resolver sobre los resultados de los estados financieros en el presente ejercicio económico.

Actúa como Presidente de la Junta el Sr. Arturo Estupiñán Mora en calidad de Presidente y Representante Legal de la Empresa y la Secretaria de la Junta CPA. María Bailón Bedón. La señora secretaria deja constancia de la asistencia de todos los accionistas de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la de los accionistas, archivada en el correspondiente expediente. En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionista queda válidamente constituida. A continuación tratamos el Orden del día acordado.

El Presidente de la Junta, considerando que en esta sesión está representada por la totalidad del capital suscrito y pagado, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria y conoce:

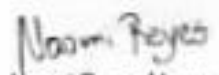
Tratamos el punto Uno del orden del día: Conocimiento y resolución sobre el informe de la Administración, el Sr. Arturo Estupiñán, en calidad de Presidente, presenta su informe sobre la administración de la Compañía por el periodo 2018; se resuelve por unanimidad de los accionistas aprobar el informe referido, sin observación alguna.

Continuamos con el punto Dos del orden del día: Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario, la señorita Ing. Com. Nevit Desiderio Mora, en calidad de Comisario, presenta su informe de Comisario por el periodo 2018; se resuelve por unanimidad de los accionistas aprobar el informe referido, sin observación alguna, a la vez delegar la misión de comisario para el periodo fiscal 2019 a la misma profesional a cargo.

Seguimos al punto Tres del orden del día: Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros de la compañía PROFEINSA, al 31 de diciembre del 2018, El Presidente, explica que el Estado de Resultados refleja pérdida Contable de \$11.672,31 que resulta por ingresos y gastos corrientes realizados en la operación del negocio durante el ejercicio económico 2018; se resuelve por unanimidad de los accionistas aprobar los estados financieros de la Compañía, sin observación alguna y el punto Cuatro de la orden del día: Conocer y resolver sobre la pérdida del ejercicio fiscal: se decide absorber las pérdidas con las utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores.

Sin otro asunto que tratar, el Presidente Ejecutivo concede un receso para la redacción del acta; y reinstalada la sesión con la asistencia de las mismas personas anotadas al inicio, la Secretaria da lectura a esta acta, la misma que es aprobada unánimemente y sin ninguna modificación, dejándose constancia que quedaron en el correspondiente expediente los documentos conocidos por esta Junta, con lo cual se levanta la sesión a las 17H00.


Denisse Paola Reyes Mourre
ACCIONISTA #1


Naomi Reyes Mourre
Accionista #2



PROVEEDORA FERRETERA INDUSTRIAL S.A.

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE CONSTA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONES Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PROVEEDORA FERRETERA INDUSTRIAL S.A. * AL QUE ME REMITO.- GUAYAQUIL, 15 DE MARZO DEL 2019
LO CERTIFICO,


ARTURO ESTUPIÑÁN MORA
PRESIDENTE EJECUTIVO


CPA. MARÍA BAILÓN BEDÓN
SECRETARIA - ADHOC